

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE GESTIÓN DE LAS ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN DEHESA DEL ESTERO Y MONTES DE MOGUER (ES6150012), DUNAS DEL ODIEL (ES6150013), MARISMA DE LAS CARBONERAS (ES6150017) Y ESTUARIO DEL RÍO PIEDRAS (ES6150028) BORRADOR 3 (MARZO 2017)

INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

Anexo I Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Dehesa del Estero y Montes de Moguer (ES6150012)

No hay observaciones

Anexo II: Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Dunas del Odiel (ES6150013)

No hay observaciones

Anexo III. Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Marisma de Las Carboneras (ES6150017)

No hay observaciones.

Anexo IV. Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Estuario del Río Piedras (ES6150028)

No hay observaciones

MINERÍA

Anexo I Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Dehesa del Estero y Montes de Moguer (ES6150012)

Este instrumento ambiental de planificación ignora el recurso minero en todos sus aspectos, en el apartado 2.3.3. Aprovechamientos y actividades económicas aparecen distintas actividades económicas en el ámbito y a pesar de incluir a la minería como actividad en el apartado anterior, no la nombra entre las actividades económicas. Tampoco aparece la minería en lo referente a la potencialidad de la misma.

Anexo II, III y IV No hay observaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



C/ Albert Einstein, n.º 4. Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio.html

FIRMADO POR	NATALIA GONZALEZ HEREZA	FECHA	02/05/2017
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1